República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación

RAWSON, 16 DIC 2016

VISTO:

El Expediente Nº 5476-ME-14; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME Nº 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 65, la Dirección General de Educación Física y Deportes, solicitó el Auspicio del Proyecto: "VII Congreso de Educación Física y IV Simposio de Ciencias Aplicadas al Deporte", organizado por Chubut Deportes S.E.M. y la mencionada Dirección;

526

Que a fojas 69, obra cronograma de ejecución;

Que de fojas 76 a 115, obran Curriculum Vitae de los capacitadores a cargo;

Que dicho evento estuvo destinado a profesores y estudiantes de educación física, entrenadores, técnicos, instructores deportivos, dirigentes deportivos, docentes en general y profesionales de la salud;

Que el mismo acreditó una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que a fojas 116, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - Nº 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el "VII Congreso de Educación Física y IV

//...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Simposio de Ciencias Aplicadas al Deporte", organizado por Chubut Deportes S.E.M. y la Dirección General de Educación Física y Deportes, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Operativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Coordinación Operativa, a la Dirección General de Educación Física y Deportes, a Chubut Deportes S.E.M. sita en Luis Costa Nº 69 de la ciudad de Rawson (CP 9103), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Prof. Walther ITURGAY
Subsecretario de Coordinación Operativa
Ministerio de Educación

Cr. Gustavo Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- Nº 526

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LESTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Anexo I

Nombre del proyecto: "VII Congreso de Educación Física y IV Simposio de Ciencias Aplicadas al Deporte".

Fecha: desde el 07 y hasta el 09 de octubre de 2016.

Lugar: Trelew.

Destinatarios: profesores y estudiantes de educación física, entrenadores, técnicos, instructores deportivos, dirigentes deportivos, docentes en general y profesionales de la salud.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Capacitadores: Esp. Andrea Elizabeth Kaiser, Dr. Luis Parilla, Prof. Mirian Lilian Burga, Prof. Lisandro Gabriel Flores, Prof. David Jonás Grilli Muñoz, Prof. Walter Roberto Mitanovitch, Mgter. Leandro Federico Carbone, Lic. Mario César Di Santo, Dr. Karina Guerschberg, Prof. Daniel Jofré, Lic. Mauro Andrés Moraga, Lic. Martín Damián Rosenberg, Prof. Karen Camera, Mgter. Gustavo Héctor Moreno, Prof. Lucas Julián Fernández, Lic. Karina Alejandra Sanz, Prof. Silvana Caraballo, Prof. Natalia Angelini, Esp. Salvador Emilio Artero, Lic. Luis Marcelo Ortega, Dra. Silva Analía Ibañez, Prof. Ricardo Acuña, Prof. Daniel Omar González, Prof. Facundo Martín Vila, Lic. Diego Cáceres.

526

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefa Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación